

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR  
AGENCIA DE ARQUITECTURA EFÍMERA PARA EL DISEÑO, ENTREGA DE PLANOS, PRODUCCIÓN,  
MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESPACIO FÍSICO PABELLÓN 7  
Y ZONA DE RESTAURANTES AGROEXPO 2023.**

Página 1 de 15

**PROCESO: MC-330-2023**

**ÁREA: Mercadeo**

**PROGRAMA: Marketing Relacional**

**FECHA: 30 de mayo de 2023**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA), en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura (en adelante FNP), pone a disposición de los interesados los Términos de Referencia para la selección del contratista encargado de Agroexpo. El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número señalado en la parte superior.

El objeto del Contrato es propuesta de diseño, presentación de planos, producción, montaje y desmontaje del pabellón 7, el cual cuenta con un área aproximada de 280 mts<sup>2</sup> y del área de comidas (carpa) con 200m<sup>2</sup>. Este proyecto de arquitectura efímera se realizará en el marco de Agroexpo del 13 al 23 de julio 2023.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA) en su calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura (en adelante FNP) en virtud del contrato administrativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Artículo Octavo (8º) de la Ley 272 de 1996, en desarrollo de sus objetivos contemplados en el artículo 5 de la citada ley, dentro del programa Marketing Relacional tiene la necesidad de realizar el diseño, montaje, desmontaje, producción estructural de las actividades propuestas por la Asociación Porkcolombia-FNP dentro de la feria AGROEXPO 2023 para garantizar la construcción adecuada de las diferentes áreas del proyecto y así poder comunicar adecuadamente el mensaje establecido dentro de la actividades.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica que realice la construcción, montaje y desmontaje del proyecto de la Asociación Porkcolombia – FNP dentro de la feria Agroexpo 2023.

Los documentos del proceso, así como cualquiera de sus anexos, atendiendo al principio de publicidad están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II y a través de la página web de PORKCOLOMBIA -FNP. Los interesados



pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la sección 12.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento No. 1 Contratación de bienes y servicios, conforme a las propuestas que aporten los participantes.

### **3. ASPECTOS GENERALES**

#### **3.1 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación**

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación, estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

#### **3.2 Comunicaciones**

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo, Bogotá - Colombia. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de PORKCOLOMBIA-FNP es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
- [agualtero@porkcolombia.co](mailto:agualtero@porkcolombia.co) La Entidad confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a PORKCOLOMBIA – FNP por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por PORKCOLOMBIA – FNP hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. PORKCOLOMBIA – FNP dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

Publicación en la web [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

#### **3.3 Idioma**

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con

los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

### **3.4 Legalización de documentos otorgados en el Exterior**

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

### **3.5 Conversión de monedas**

Los Proponentes que deban presentar sus estados financieros, deberán hacerlo en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

## **4. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del Contrato es la propuesta de diseño, presentación de planos, producción, montaje y desmontaje del pabellón 7, el cual cuenta con 540 mts<sup>2</sup> y del área de comidas (carpa) con 200m<sup>2</sup>, proyecto de arquitectura efímera que se realizará en el marco de la feria Agroexpo, del 13 al 23 de julio 2023.

## **5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE:**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Presentar planos mecánicos y render en 3D de las diferentes áreas del pabellón 7 y área de comidas, de conformidad con lo estipulado en el **anexo 1 (plano general pabellón 7 y área de comidas, carpa)**.

2. Presentar cronograma de actividades, el cual será revisado y aprobado por Porkcolombia – FNP.
3. Presentar propuesta de diseño y plano de los siguientes espacios, con las siguientes especificaciones técnicas:

### **PABELLÓN 7: área aproximada de 280 mts<sup>2</sup>**

#### **Zona Cocina: 120 mts aproximados.**

Este espacio debe permitir el desarrollo de las diferentes preparaciones, actividades y shows de los chefs y de los invitados durante los 11 días de feria.

#### **Requerimientos técnicos zona central cocina:**

Total 6 mts dividido en área de tarima y área producción

#### 3 metros área para tarima:

- Estufa de inducción de 4 puestos con extracción frontal o superior
- Horno eléctrico semi industrial
- 1 nevera: 1.50 de ancho x 90 de alto x 70 de fondo
- Mesón tarima estantería
- Menaje en general
- Equipos de patrocinador
- Conexiones eléctricas de acuerdo con los electrodomésticos definidos
- Incluir 3 puntos de energía a 220 para los equipos que los requieran
- Lavaplatos para mesón del show
- Punto agua, desagüe, gas, filtro de aceite
- Área total delimitar con vidrio
- Dos (2) pantallas LED para proyectar los shows (elevadas)
- Una (1) pantalla LED para el frontal del mesón
- Tres (3) pantallas de TV posteriores para proyectar
- Rompe filas para frente de tarima
- Presentador
- Piso adecuado, el cual debe estar aprobado por la autoridad correspondiente
- Conexiones eléctricas de acuerdo con los electrodomésticos definidos
- Decoración y ambientación en general de acuerdo con el concepto de comunicación de agroexpo. (Se entrega concepto gráfico).

#### Zona de 3 metros: área producción:

- Estufa de inducción de 4 puestos
- Campana extractora (pendientes medidas y ducto) pendientes medidas estantería
- Equipos de patrocinador
- Menaje en general

- Mesón para producción: 80 de frente x 60 fondo (2 pocetas: 1 lavaplatos, 1 para desinfección o lavado de fruver)
- Punto agua, desagüe, gas, filtro de aceite
- Nevera industrial de 500 litros en acero
- Dos (2) mesones refrigerantes: 1.50 mts
- Piso adecuado, el cual debe estar aprobado por la autoridad correspondiente
- Conexiones eléctricas de acuerdo con los electrodomésticos definidos
- Decoración y ambientación en general de acuerdo con el concepto de comunicación de agroexpo. (se entrega concepto gráfico).

#### **Sala VIP: área de 16 mts<sup>2</sup>**

- Espacio para reuniones, descanso de los invitados espaciales.
- El oferente debe realizar una propuesta innovadora

#### **Bodega: área de 30 mts<sup>2</sup>**

- Espacio bodega: almacenamiento de material no perecedero
- Espacio lockers: guardar maletas

#### **Zona Industria: área de 5x5 mts**

En esta zona de Industria se requiere:

- Pantalla de piso a techo: Medida 5 mts máximo.
- Ambientación y decoración en general.
- Piso tipo césped y plástico de acuerdo con los espacios definidos.
- Zona desinfección (aspersores).
- Iluminación y decoración en general.
- Mobiliario: Mesas, sillas.

#### **Zona Comercialización: área de 4x5 mts**

- Puntos de trabajo. Cantidad: 5
- Pantalla de 60-70 pulgadas
- Tablets con pedestal. Cantidad: 5
- Sala de reuniones en mezanine y mueble de bodegaje
- Backing posterior
- Piso laminado
- Puntos de energía
- Iluminación y decoración

#### **Zona prensa y televisión: área de 2x5 mts**

Esta será una zona especial para entrevistas con los diferentes actores participantes del pabellón, (set de tv). Debe ser una propuesta moderna y novedosa, se requiere:

- Tarima
- Backing
- Mobiliario
- Iluminación
- Puntos eléctricos
- Pantalla led

**Zona de experiencias: área de 42 mts aprox.**

En esta zona, el oferente deberá proponer actividades de activación de marca, concursos, juegos para adultos y niños, así mismo deberá proponer opciones diferentes de obsequios para los ganadores.

El oferente deberá realizar la propuesta creativa para la experiencia a desarrollar en este espacio.

**Ambientación general pabellón:**

El pabellón tendrá un concepto gráfico unificado, (el cual será suministrado por la Asociación) Se debe ambientar con un concepto acorde con el gremio, para lo cual se debe tener en cuenta:

- Garantizar excelente iluminación en todo el pabellón y cada uno de los espacios.
- Decoración de los espacios, los cuales deben tener conexión.
- Señalización de los diferentes espacios.

**ZONA DE COMIDAS: 200 MTS2 (carpa)**

Esta zona de restaurantes tendrá los siguientes requerimientos:

- Piso adecuado, el cual debe estar aprobado por la autoridad correspondiente para zona de comidas.
  - Mesas y sillas para los restaurantes
  - Señalización en general. Frentes decorativos de los stands, unificados en concepto gráfico.
  - Iluminación y ambientación acorde al concepto gráfico del pabellón
4. Designar un equipo idóneo, con experiencia y capacidad de decisión, que incluya un director del proyecto, quien debe liderar todo el proceso desde el principio hasta el final de este, que acompañe y sea el interlocutor con Porkcolombia – FNP en todas las etapas de preproducción, producción, montaje, desmontaje y logística en general.
  5. Suministrar equipo logístico de mínimo 40 personas, hombres y mujeres con experiencia en ferias, eventos masivos, con buena actitud y carisma para las diferentes actividades a realizarse en el pabellón y zona de comidas (carpa) del 12 al 23 de julio.
  6. Proporcionar un asistente administrativo a partir del 10 de junio y hasta el 31 de julio, quien apoyará todos los requerimientos por parte del equipo de mercadeo de PORKCOLOMBIA – FNP relacionados con Agroexpo, quien deberá atender requerimientos de clientes, patrocinadores, asociados, Corferias y en general ser interlocutor entre los diferentes actores participantes de la Feria.

7. Garantizar la excelente calidad en el suministro de todos los elementos propuestos en los diseños 3D, muebles, pantallas, pisos y en general cualquier elemento usado para ambientar las diferentes zonas en el pabellón 7 y en la zona de comidas, los cuales deben ceñirse a concepto gráfico contenido en el **Anexo 2 (concepto gráfico agroexpo)**.
8. Presentar los materiales de construcción e impresión de cada una de las áreas expuestas en los renders.
9. Las imágenes proporcionadas por PORKCOLOMBIA - FNP, son propiedad exclusiva de la organización y solo se podrán utilizar en las piezas gráficas de la entidad, se prohíbe su venta, distribución y uso en piezas diferentes.
10. Realizar las visitas necesarias a Corferias durante la etapa de preproducción, estas visitas deben estar acompañadas por el líder del proyecto designado por el proveedor y el equipo responsable de producción y montaje. El objetivo de las visitas será tomar medidas de los diferentes espacios, confirmar todos los detalles de materiales y elementos requeridos para exitoso desarrollo y montaje las diferentes zonas.
11. Realizar todas las actividades relacionadas con los requerimientos técnicos y logísticos de Corferias: solicitud de permisos, registro de formularios para ingreso de materiales de montaje y cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato, previa consulta a PORKCOLOMBIA - FNP.
12. El proveedor deberá mantener un equipo de soporte del 13 al 23 de julio en un horario de 9 am apertura del pabellón hasta el cierre a las 8 pm, este equipo deberá tener el conocimiento del funcionamiento de todas las áreas contratadas, con capacidad de resolver cualquier eventualidad que se pueda dar, tales como; Bombillos fundidos, chapa que no funciona, tomas eléctricas que no sirvan, y cualquier otra eventualidad logística que se pueda presentar en desarrollo de la feria.
13. Realizar montaje y desmontaje de todas las áreas propuestas dentro de la actividad en un plazo de cinco (5) días para el montaje, garantizando la entrega de todos los espacios finalizados el miércoles 12 de julio a las 2 pm, y dos (2) días para el desmontaje, 24 y 25 de julio.
14. Atender y resolver los requerimientos adicionales que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.
15. Al finalizar el contrato el proveedor deberá entregar a PORKCOLOMBIA - FNP un informe de actividades con registro fotográfico.

### 5.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicio de gestión, Servicios profesionales de empresa, y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos



## 5.2 Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente Contrato corresponde a la suma de hasta **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)** incluido IVA y todos los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

Hasta **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$420.168.067)** e IVA de hasta **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$79.831.933)**.

## 5.3 Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Un anticipo por el valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (39.915.966)** y honorarios por hasta **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (210.084.034)**, que será entregado previa presentación y aprobación de pólizas, y aprobación del cronograma por parte de PORKCOLOMBIA-FNP;

Un segundo pago por el valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (39.915.966)** y honorarios por hasta **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (210.084.034)**, que serán cancelados al finalizar la feria, con la presentación del informe final del evento y la correspondiente factura.

**REQUISITOS DE PAGO:** Para el pago de los honorarios establecidos, el contratista deberá entregar: a) Informe de actividades con corte al día 30 de cada mes o fracción de mes; b) Constancia del pago de aportes a salud y pensión de acuerdo con lo legalmente establecido, c) factura en original y copia.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Para efectos del pago del valor total del presente contrato, PORKCOLOMBIA – FNP lo hará con cargo a los recursos del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, previa presentación oportuna por parte del CONTRATISTA de la factura acompañada de los soportes, informes y demás documentación requerida para cada uno de los pagos previstos.

## 5.4 Plazo de ejecución del Contrato



El plazo de ejecución del presente Contrato es desde la aprobación de las garantías exigidas hasta el 31 de octubre de 2023.

### **5.5 Lugar de ejecución del Contrato**

El lugar de ejecución del Contrato será la ciudad de Bogotá.

## **6. REQUISITOS HABILITANTES**

### **6.1 Capacidad Jurídica**

PORCKOLOMBIA – FNP revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales, por lo que el proponente debe enviar junto con su oferta los referidos boletines, consultados por el NIT, y por el número de identificación del representante Legal.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

### **6.2 Experiencia**

El Proponente debe acreditar experiencia en contratos ejecutados desde el año 2018 hasta la fecha de adjudicación del presente proceso.

Estas certificaciones deben sumar mínimo el mismo valor estipulado en los términos de referencia.

### **6.3 Plazo de subsanabilidad**

El plazo para realizar la subsanación dependerá de lo consignado en el cronograma. En el evento en el cuál un oferente omita la presentación de uno o varios requisitos habilitantes diferentes a la oferta económica, éste podrá subsanarlos motu propio o por solicitud de la entidad, y exclusivamente en el plazo que le otorgue la entidad, los aspectos relacionados con la oferta económica no serán objeto de subsanabilidad.

Porkcolombia-FNP podrá efectuar las correcciones aritméticas cuando estas obedezcan a errores de carácter formal:

- Errores en una suma simple

- Cuando se presente inconsistencia en valor total de la oferta, presentado en números y letras se tendrá en cuenta el valor en letras.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Criterio	Puntaje
FACTOR CREATIVO	50
FACTOR CAPACIDAD INSTALADA	20
FACTOR EXPERIENCIA	20
FACTOR ECONÓMICO	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

### Factor creativo

La oferta creativa tiene un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Presentación de propuesta diseño en 3D, detalle de los espacios en el stand, diferentes vistas y medidas de todos los espacios en la vista de planta: 25 puntos.
- ✓ Creatividad e innovación en los detalles del diseño en general: Hasta 25 puntos.

Este factor creativo se evaluará a través de una votación interna por parte del equipo de mercadeo, conformado por 5 personas, quienes tendrán en cuenta los detalles utilizados y propuestos en la oferta.

### Factor capacidad instalada

Se tendrá en cuenta como criterio de evaluación la capacidad instalada, es decir, el proveedor que cuente con planta de producción propia y con capacidad de atender todos los requerimientos descritos en el presente documento (producción de arquitectura efímera), obtendrá un total de veinte (20) puntos. El proponente debe certificar esta capacidad a través de un documento en el que exprese que cuenta con la referida planta de producción, que es propia del oferente, y disponible para cumplir con los requerimientos descritos.

### Factor experiencia

El Factor de experiencia específica tiene un puntaje de hasta veinte (20) puntos, y se calculará de la siguiente manera:

- ✓ El oferente que presente más certificaciones de montajes, eventos y producción en general a nivel nacional en actividades relacionadas con el objeto del contrato, recibirá hasta veinte (20) puntos. El segundo oferente que más presente certificaciones relacionadas recibirá hasta diez (10) puntos. Del tercer oferente en adelante, que presenten mayor cantidad de certificaciones relacionadas, recibirán 5 puntos cada uno.

**Factor Económico:** Porkcolombia – FNP a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo diez (10) puntos de acuerdo con el siguiente método:

(i) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

$$\text{Puntaje } i = ([\text{incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V\_MIN)) / V\_i$$

Donde,

V\_MIN=Menor valor de las Ofertas válidas.

V\_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el método descrito se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje.

### 7.1 Empate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, Porkcolombia – FNP escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación, de persistir el empate se escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los Términos de Referencia, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación. Para el efecto, el orden de los factores de escogencia será: Factor creativo, capacidad instalada, factor experiencia y factor económico.

En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional.

Para los oferentes extranjeros que se encuentren en igualdad de condiciones, se preferirá aquel que contenga mayor incorporación de recursos humanos nacionales, mayor componente nacional y mejores condiciones para la transferencia a tecnológica.

En caso de que el empate persista, Porkcolombia – FNP escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio:

- a) Se citará a los proponentes a audiencia para efectuar el sorteo.
- b) En una bolsa se introducirán tantas balotas como propuestas empatadas, de las cuales solo una será de color verde, las demás serán blancas.



- c) Se invitará a los representantes de los proponentes en situación de empate que asistieron a audiencia, para que uno por uno saque una balota de la bolsa.
- d) Se adjudicará el contrato al proponente que saque la balota de color verde.

## **8. OFERTA**

### **8.1 Presentación**

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito y al correo electrónico [agualtero@porkcolombia.co](mailto:agualtero@porkcolombia.co)

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo que contenga los archivos electrónicos, o por correo electrónico enviado a la dirección [agualtero@porkcolombia.co](mailto:agualtero@porkcolombia.co)

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

### **8.1 Experiencia Específica**

El Proponente debe incluir en su Oferta las certificaciones donde se detalle la experiencia relacionada con el objeto del contrato. Dichas certificaciones deberán tener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Año de prestación del servicio.
- Objeto de la prestación del servicio.

### **8.2 Oferta Económica**

El Proponente debe incluir en su Oferta el valor total de la misma incluyendo los impuestos y todos los valores adicionales que sean necesarios.

### **8.3 Validez de las Ofertas**

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

#### **8.4 Tiempo de entrega**

Las entregas deben realizarse de acuerdo con el cronograma aprobado por parte de Porkcolombia - FNP.

#### **8.5 Reserva durante el proceso de evaluación**

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

PORKCOLOMBIA – FNP mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. PORKCOLOMBIA – FNP se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas, no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que PORKCOLOMBIA – FNP comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

#### **8.6 Evaluación de las Ofertas**

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección 7.

PORKCOLOMBIA – FNP debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección 12.

#### **8.7 Rechazo**

PORKCOLOMBIA – FNP rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la sección 6.3 Plazo de Subsanabilidad. (c) Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso. (d) Ofertas parciales; es decir que no incluyan todos los [bienes/servicios y actividades] requeridas en los presentes Términos.



## 9. ADJUDICACIÓN

PORKCOLOMBIA – FNP adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. La Entidad, adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

## 10. GARANTÍAS

### 10.1 Garantías del Contrato

De acuerdo con la naturaleza del contrato a celebrar, los eventuales perjuicios derivados de la ejecución del contrato se deben garantizar mediante una garantía que cubra los siguientes riesgos:

- a) Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo: debe estar vigente hasta la liquidación del contrato y su valor será del 100% de la suma establecida como anticipo
- b) Cumplimiento: debe estar vigente hasta la liquidación del contrato y su valor será del 20% del valor del contrato.
- c) Calidad del Servicio: debe estar vigente hasta la liquidación del contrato y su valor será del 20% del valor del contrato.
- d) Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: debe estar vigente por el plazo del contrato y 3 años más y su valor será de por lo menos el 5% del valor total del contrato.
- e) Responsabilidad Civil Extracontractual: debe estar vigente por un periodo igual al de ejecución del contrato y su valor será del 10% del valor total del contrato.

Para efectos de su aprobación, la garantía deberá cubrir suficientemente los riesgos anteriormente descritos, el beneficiario será la Asociación Colombiana de Porcicultores – FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA y se deberá allegar constancia de pago de la prima, no siendo admisible certificación de no revocatoria o no expiración por falta de pago.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

## 11. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por Coordinador de Eventos y en su ausencia por el subdirector de Mercadeo, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

## 12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

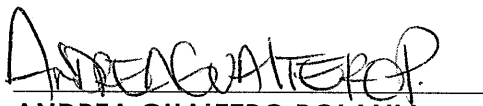
Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto Términos de Referencia	30 de mayo de 2023	<a href="http://www.porkcolombia.co">www.porkcolombia.co</a>
Presentación de Ofertas	05 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52 <a href="mailto:agualtero@porkcolombia.co">agualtero@porkcolombia.co</a>
Informe de presentación de Ofertas	06 de Junio de 2023	<a href="http://www.porkcolombia.co">www.porkcolombia.co</a>
Subsanación	Hasta el 07 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52 <a href="mailto:agualtero@porkcolombia.co">agualtero@porkcolombia.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09 de Junio de 2023	<a href="http://www.porkcolombia.co">www.porkcolombia.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (Cuando aplique)	13 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52 <a href="mailto:agualtero@porkcolombia.co">agualtero@porkcolombia.co</a>
Firma del contrato	15 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52
Entrega de garantías	15 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52
Aprobación de garantías	15 de Junio de 2023	Calle 37 # 16-52

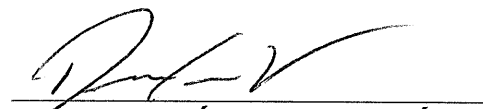
Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los presentes Términos de Referencia.

### 13. MINUTA DEL CONTRATO

Una vez adjudicado y suscrito el contrato puede consultarse en el SECOPII.

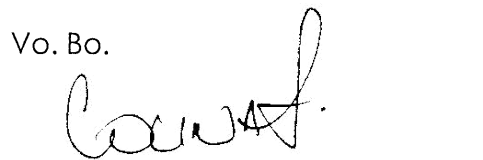


**ANDREA GUALTERO POLANIA**  
Coordinador de Eventos  
PORKCOLOMBIA – FNP



**DIEGO ANDRÉS CORREA VELÁSQUEZ**  
Subdirector de Mercadeo  
PORKCOLOMBIA – FNP

Vo. Bo.



**CORINA ZAMBRANO MORENO**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
PORKCOLOMBIA – FNP

